

|  |
| --- |
| Expediente Nº: 00401-0320446-4.-  Ref.: No objeción para renovación de contrato- |
|  |
|  |

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

En los presentes actuados la Dirección Provincial de Educación Hospitalaria y Domiciliaria solicita la renovación del contrato del agente Técnico electromecánico Agustín Romang - DNI 36.481.053, desde el 01/01/22 al 31/12/22, para desempeñarse como Administrativo en el marco del Plan Educativo Anual Jurisdiccional 2022 – Programa 29.-
Cabe mencionar, que la dedicación horaria será de 40 hs semanales y el monto mensual de $ 60000.
Teniendo en cuenta que en autos consta la documentación y antecedentes del consultor mencionado; y la No Objeción para dicha contratación por parte del Ministerio de Educación de la Nación, esta Secretaría brinda su conformidad para la continuidad del trámite. Remítase a la Dirección General de Administración.-
Oficie de atenta nota.--

Oficie de atenta nota.-

 